RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
No. 00002385 Del 01 de abril de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PARCIALMENTE DESIERTO Y SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD No 129- DISANEJC/CENACARMENIA-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIOS DE ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD (FISICA, AUDITIVA, VISUAL, SORDOCEGUERA, INTELECTUAL, PSICOSOCIAL(MENTAL) Y MÚLTIPLE) PARA LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN ARMENIA, BIAYA EN MANIZALES, BIVEN EN CARTAGO y BAACA EN PEREIRA"

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA,

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el artículo 209 de la Constitución Política, en lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015, y conforme a la Resolución Ministerial No. 4223 de 2022 y La Resolución Ministerial No.4130 de 2022 por la cual se expide el Manual de contratación y convenios del Ministerio de Defensa Nacional.

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, el Señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por la Constitución Política de Colombia, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, delegó parcialmente a esta dependencia, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, actos administrativos vigentes al momento de la apertura del proceso, cuando la cuantía sea desde 0 S.M.M.L.V hasta 5.000 S.M.M.L.V, para la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual.

Que la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA, adelantó el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD 129- DISANEJC/CENACARMENIA-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIOS DE ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD (FISICA, AUDITIVA, VISUAL, SORDOCEGUERA, INTELECTUAL, PSICOSOCIAL(MENTAL) Y MÚLTIPLE) PARA LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN ARMENIA, BIAYA EN MANIZALES, BIVEN EN CARTAGO y BAACA EN PEREIRA".**

Que el presupuesto oficial asignado para la ejecución del proceso fue asignado **POR VALOR DE TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/DA CTE ($397.000.000), respaldado en el CDP No 3825 del 15 de enero de 2025.**

RUBRO	RECURSO	VALOR
A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	16 SSF	397.000.000,00

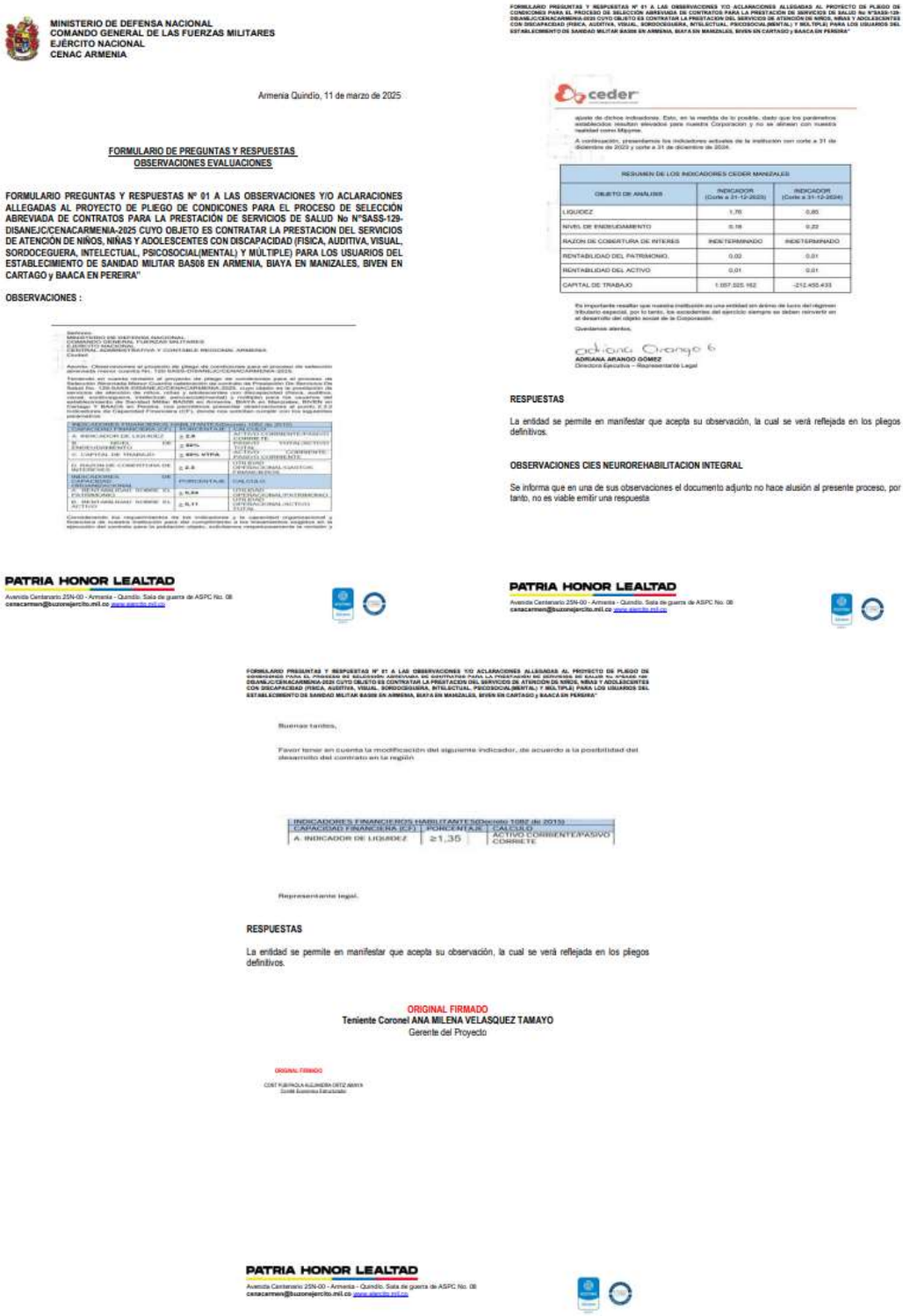
Que el proceso por el cual se adelantó la presente adjudicación fue establecido por grupos, para lo cual el presupuesto se asigno para cada ESM de la siguiente forma:

GRUPO	UNIDAD	VALOR
1	ESTABLECIMIENTO SANIDAD MILITAR BAS08 ARMENIA	$ 167.000.000

2	ESTABLECIMIENTO SANIDAD MILITAR BIAYA MANIZALES	$ 100.000.000
3	ESTABLECIMIENTO SANIDAD MILITAR BIVEN CARTAGO	$ 30.000.000
4	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAACA PEREIRA	$100.000.000
TOTAL		**$ 397.000.000**

Que el día 03 de marzo de 2025 se publicó a través de la Plataforma del SECOP II, los Estudios Previos, el proyecto de pliego de condiciones y el aviso de convocatoria del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD No. 129-DISANEJC/CENACARM-2025.**

Que, dentro del término para presentarse observaciones al proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones, a las cuales se les dio respuesta a través del Formulario de Preguntas y Respuestas, el día 11 de marzo de 2025:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENAC ARMENIA

Armenia Quindío, 11 de marzo de 2025

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS
OBSERVACIONES EVALUACIONES

FORMULARIO PREGUNTAS Y RESPUESTAS Nº 01 A LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES ALLEGADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD No N°SASS-129-DISANEJC/CENACARMENIA-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIOS DE ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD (FISICA, AUDITIVA, VISUAL, SORDOCEGUERA, INTELECTUAL, PSICOSOCIAL(MENTAL) Y MÚLTIPLE) PARA LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN ARMENIA, BIAYA EN MANIZALES, BIVEN EN CARTAGO y BAACA EN PEREIRA"

OBSERVACIONES :

PATRIA HONOR LEALTAD
Avenida Centenario 25N-00 - Armenia - Quindío. Sala de guerra de ASPC No. 08
cenacarmen@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

FORMULARIO PREGUNTAS Y RESPUESTAS Nº 01 A LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES ALLEGADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD No N°SASS-129-DISANEJC/CENACARMENIA-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIOS DE ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD (FISICA, AUDITIVA, VISUAL, SORDOCEGUERA, INTELECTUAL, PSICOSOCIAL(MENTAL) Y MÚLTIPLE) PARA LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN ARMENIA, BIAYA EN MANIZALES, BIVEN EN CARTAGO y BAACA EN PEREIRA"

ceder

RESUMEN DE LOS INDICADORES CEDER MANIZALES		
OBJETO DE ANÁLISIS	INDICADOR (Corte a 31-12-2023)	INDICADOR (Corte a 31-12-2024)
LIQUIDEZ	1,76	0,85
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,18	0,22
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	INDETERMINADO	INDETERMINADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO.	0,02	0,01
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,01	0,01
CAPITAL DE TRABAJO	1.057.525.162	-212.455.433

Es importante resaltar que nuestra institución es una entidad sin ánimo de lucro del régimen tributario especial, por lo tanto, los excedentes del ejercicio siempre se deben reinvertir en el desarrollo del objeto social de la Corporación.

Quedamos atentos,

ADRIANA ARANGO GOMEZ
Directora Ejecutiva – Representante Legal

RESPUESTAS

La entidad se permite en manifestar que acepta su observación, la cual se verá reflejada en los pliegos definitivos.

OBSERVACIONES CIES NEUROREHABILITACION INTEGRAL

Se informa que en una de sus observaciones el documento adjunto no hace alusión al presente proceso, por tanto, no es viable emitir una respuesta

PATRIA HONOR LEALTAD
Avenida Centenario 25N-00 - Armenia - Quindío. Sala de guerra de ASPC No. 08
cenacarmen@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

FORMULARIO PREGUNTAS Y RESPUESTAS Nº 01 A LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES ALLEGADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD No. N°SASS-129-DISANEJC/CENACARMENIA-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIOS DE ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD (FISICA, AUDITIVA, VISUAL, SORDOCEGUERA, INTELECTUAL, PSICOSOCIAL(MENTAL) Y MÚLTIPLE) PARA LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN ARMENIA, BIAYA EN MANIZALES, BIVEN EN CARTAGO y BAACA EN PEREIRA"

Buenas tardes,

Favor tener en cuenta la modificación del siguiente indicador, de acuerdo a la posibilidad del desarrollo del contrato en la región

INDICADORES FINANCIEROS HABILITANTE (Decreto 1082 de 2015)		
CAPACIDAD FINANCIERA (CF)	PORCENTAJE	CALCULO
A. INDICADOR DE LIQUIDEZ	≥1,35	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIETE

Representante legal.

RESPUESTAS

La entidad se permite en manifestar que acepta su observación, la cual se verá reflejada en los pliegos definitivos.

ORIGINAL FIRMADO
Teniente Coronel ANA MILENA VELASQUEZ TAMAYO
Gerente del Proyecto

ORIGINAL FIRMADO
COT FABIOLA ALEJANDRA ORTIZ ARIAS
Comité Evaluador Estructurador

PATRIA HONOR LEALTAD
Avenida Centenario 25N-00 - Armenia - Quindío. Sala de guerra de ASPC No. 08
cenacarmen@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

Que, dentro del plazo establecido en el cronograma, no se limitó el presente proceso a MIPYMES, toda vez que no se cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2. Del Decreto 1082 de 2015, reglamentado por el artículo 5 del Decreto1860 de 2021.

Que el día 12 de marzo de 2025, se realizó la publicación del pliego de condiciones definitivo y la resolución de apertura del proceso. Asimismo, se estableció como plazo máximo para demostrar interés el día 17 de marzo de 2025.

Que, dentro del término para presentarse observaciones al pliego de condiciones definitivo, no se recibieron observaciones.

Que el día 19 de marzo de 2025, se estableció como plazo máximo para expedir adendas.

Que el día 18 de marzo de 2025, se procedió a publicar la lista de los interesados que presentaron manifestación de interés por medio de la plataforma del SECOP II dentro del plazo establecido, en el cual se encuentran las siguientes empresas:

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
5	13/03/2025 10:08 AM	Neuromental COLOMBIA, Armenia Número de documento 901011588
8	13/03/2025 8:35 AM	CORPORACION ALBERTO ARANGO RESTREPO - CEDER COLOMBIA, Manizales Número de documento 890802356
11	13/03/2025 9:42 AM	CIES COLOMBIA, Cartago Número de documento 9008626978
12	13/03/2025 3:02 AM	INTERNOVAC GROUP SAS BIC COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901719021
13	14/03/2025 9:12 AM	CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES SAS COLOMBIA, Cali Número de documento 900328450

Que se realizó presentación de ofertas, apertura de ofertas e informe de presentación de ofertas el día 21 de marzo de 2025, recibiendo las siguientes ofertas:

GRUPO 1 BAS08 ARMENIA: NEURO MENTAL S.A.S / NIT 901.011.588-4 / REPRESENTANTE LEGAL: DAVID ARTURO CUBILLOS VALENCIA / CC 6.254.375.

GRUPOS 2 BIAYA MANIZALES: CORPORACION ALBERTO ARANGO RESTREPO - CEDER / NIT 890.802.356-8 / REPRESENTANTE LEGAL: ADRIANA ARANGO GOMEZ / CC 30.323.731.

GRUPO 3 BIVEN CARTAGO: CIES NEUROREHABILITACION INTEGRAL SAS / NIT 900.862.597-8 / REPRESENTANTE LEGAL: CLAUDIA PATRICIA OSORIO SALDAÑA / CC 31.420.281.

GRUPO 4 BAACA PEREIRA: CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES SAS / NIT 900.328.450-5 / REPRESENTANTE LEGAL: ISABEL AGUIRRE GARCIA / CC 29.926.569.

Que el día 26 de marzo de 2025, se publicó el informe de evaluación de las ofertas presentadas para el proceso de la referencia.

No.	OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	NEURO MENTAL S.A.S	REQUERIDO	REQUERIDO	REQUERIDO

2	RPORACION ALBERTO ARANGO RESTREPO - CEDER	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	CIES NEUROREHABILITACION INTEGRAL SAS	REQUEDIDO	HABILITADO	RECHAZADO
4	CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que se estableció el día 31 de marzo de 2025 como plazo para la presentación de observaciones al informe de evaluación y plazo máximo para presentar las subsanaciones por parte de los oferentes.

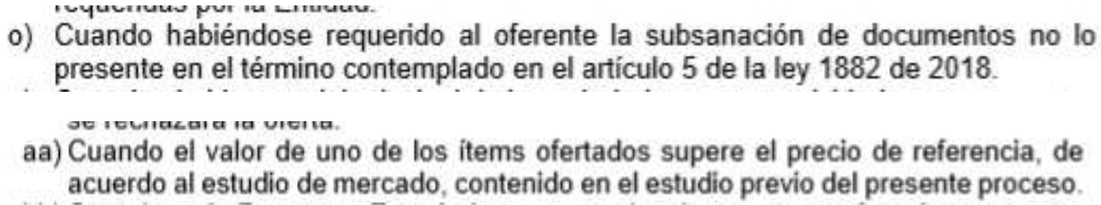
Que, dentro del término anterior, los oferentes presentaron subsanaciones al informe de evaluación.

Que la actualización a la evaluación se publicó el día 01 de abril de 2025 por el comité jurídico, evidenciando lo siguiente:

No.	OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	NEURO MENTAL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CORPORACION ALBERTO ARANGO RESTREPO - CEDER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CIES NEUROREHABILITACION INTEGRAL SAS	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
4	CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que teniendo en cuenta el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y por quedar como únicos oferentes para cada uno de los grupos, estos se encuentran en primer orden de elegibilidad.

Que toda vez, que el oferente CIES NEUROREHABILITACION INTEGRAL SAS, sobrepasó los precios de referencia, y fue rechazado por el comité jurídico en la evaluación final, se procede a rechazar de acuerdo a las siguientes causales del Pliego de Condiciones Definitivo:



requeridas por la Entidad.

o) Cuando habiéndose requerido al oferente la subsanación de documentos no lo presente en el término contemplado en el artículo 5 de la ley 1882 de 2018.

se rechazara la oferta.

aa) Cuando el valor de uno de los ítems ofertados supere el precio de referencia, de acuerdo al estudio de mercado, contenido en el estudio previo del presente proceso.

Que para el GRUPO 3 BIVEN CARTAGO, no hubo mas ofertas, por lo tanto se tendrá que declarar como desierto, de acuerdo a la causal e del Pliego de Condiciones Definitivo.

CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO

El MDN-EJERCITO NACIONAL -DISAN -CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA, declarará desierto el presente proceso dentro del plazo previsto para adjudicar, bajo los siguientes términos:

a) Si al vencimiento del plazo para la presentación de ofertas no se recibe ofrecimiento y/o las ofertas han sido determinadas como no hábiles.
b) De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, si del análisis de las condiciones del mercado se desprende que no existen razones que justifiquen la diferencia de precios entre los de referencia y los presentados por los oferentes en el presente proceso, MDN - EJÉRCITO NACIONAL – DISAN -CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA podrá descalificarlos o declarar desierto el proceso.
c) Cuando no exista manifestación de interés en participar en el proceso dentro del término previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.
d) Cuando se encuentre inmerso en alguna causal de rechazo
e) Cuando entre las ofertas presentadas no se logre adjudicar a ningún oferente, porque las ofertas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias.

Que el presente proceso se adjudicará por grupos de acuerdo a la oferta económica presentada por cada oferente y acorde con la distribución de presupuesto que la entidad proyecto en los documentos previos del proceso de selección, es decir

GRUPO	OFERTA	VALOR
1	NEURO MENTAL S.A.S	$ 167.000.000
2	CORPORACION ALBERTO ARANGO RESTREPO - CEDER	$ 100.000.000
3	N/A	N/A
4	CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES SAS	$100.000.000
TOTAL		**$367.000.000**

Que la Gerente del Proyecto, se permite solicitar al Comité de Adquisiciones, que recomiende al señor Mayor **JORGE ADRIAN CORREA GALVEZ**, DIRECTOR DE LA CENAC REGIONAL ARMENA adjudicar a los oferentes **GRUPO 1 BAS08 ARMENIA:** A NEURO MENTAL S.A.S / NIT 901.011.588-4 / REPRESENTANTE LEGAL: DAVID ARTURO CUBILLOS VALENCIA / CC 6.254.375. **GRUPO 2 BIAYA MANIZALES:** CORPORACION ALBERTO ARANGO RESTREPO - CEDER / NIT 890.802.356-8 / REPRESENTANTE LEGAL: ADRIANA ARANGO GOMEZ / CC 30.323.731. **GRUPO 4 BAACA PEREIRA:** CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES SAS / NIT 900.328.450-5 / REPRESENTANTE LEGAL: ISABEL AGUIRRE GARCIA / CC 29.926.569, **EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD N° 129- DISANEJC/CENACARMENIA-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIOS DE ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD (FISICA, AUDITIVA, VISUAL, SORDOCEGUERA, INTELECTUAL, PSICOSOCIAL(MENTAL) Y MÚLTIPLE) PARA LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN ARMENIA, BIAYA EN MANIZALES, BIVEN EN CARTAGO y BAACA EN PEREIRA".**

Asimismo, DECLARAR PARCIALMENTE DESIERTO **EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD N° 129- DISANEJC/CENACARMENIA-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIOS DE ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD (FISICA, AUDITIVA, VISUAL, SORDOCEGUERA, INTELECTUAL, PSICOSOCIAL(MENTAL) Y MÚLTIPLE) PARA LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN ARMENIA, BIAYA EN MANIZALES, BIVEN EN CARTAGO y BAACA EN PEREIRA",** frente al GRUPO 3 BIVEN CARTAGO, por la razones expuestas en este considerando.

Los contratistas deberán dar cumplimiento a la prestación de los servicios ofertados conforme a las condiciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones y la oferta presentada.

El valor de la oferta se discrimina a precios unitarios de la siguiente manera:

GRUPO 1 BAS08 ARMENIA- NEURO MENTAL S.A.S.

GRUPO 1. ARMENIA					
N°	**CÓDIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**PRECIO ADJUDICADO**
1	85122100	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FONOAUDIOLOGÍA	1	SERVICIO	35.000,00
2	85122100	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FISIOTERAPIA	1	SERVICIO	35.000,00
3	85122100	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA OCUPACIONAL	1	SERVICIO	35.000,00
4	85122100	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR FONOAUDIOLOGÍA	1	SERVICIO	15.000,00
5	85122100	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR FISIOTERAPIA	1	SERVICIO	15.000,00
6	85122100	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TERAPIA OCUPACIONAL	1	SERVICIO	15.000,00
7	85122100	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGÍA	1	SERVICIO	40.000,00
8	85122100	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGÍA	1	SERVICIO	15.000,00
9	85122100	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGÍA	1	SERVICIO	40.000,00
10	85122100	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL SOD	1	SERVICIO	30.000,00
11	85122100	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA PARA PROBLEMAS EVOLUTIVOS Y ADQUIRIDOS DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO	1	SERVICIO	14.000,00
12	85122100	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DEL HABLA	1	SERVICIO	14.000,00
13	85122100	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DE LA VOZ	1	SERVICIO	14.000,00
14	85122100	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DE LA DEGLUCIÓN	1	SERVICIO	14.000,00
15	85122100	ENTRENAMIENTO FUNCIONAL EN AUTOCUIDADO (ACTIVIDADES BÁSICAS COTIDIANAS)	1	SERVICIO	7.000,00
16	85122100	TERAPIA OCUPACIONAL EN MANEJO ADECUADO DE TIEMPO LIBRE Y JUEGO	1	SERVICIO	15.000,00
17	85122100	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	1	SERVICIO	30.000,00
18	85122100	TERAPIA FISICA INTEGRAL	1	SERVICIO	30.000,00
19	85122100	TERAPIA MODALIDADES HIDRÁULICAS E HÍDRICAS SOD	1	SERVICIO	90.000,00
20	85122100	PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR (TAMIZAJE, ASESORÍA DOCENTES, INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA INTERDISCIPLINAR	1	SERVICIO	7.000,00
21	85122100	CONSULTA POR PRIMERA VEZ EN NEUROPSICOLOGÍA	1	SERVICIO	60.000,00
22	85122100	CONSULTA CONTROL Y SEGUIMIENTO POR NEUROPSICOLOGÍA	1	SERVICIO	30.000,00
23	85122100	ADMINISTRACION [APLICACION] DE PRUEBA NEUROPSICOLOGICA (CUALQUIER TIPO) (CADA UNA)	1	SERVICIO	250.000,00
24	85122100	TALLER DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DIRIGIDO A LAS FAMILIAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LOS CUALES SE LES BRINDE HERRAMIENTAS DE EMPODERAMIENTO, EL CUAL DEBERÀ ESTAR SOPORTADO EN UN INFORME CON ANEXOS FOTOGRÀFICOS Y ENTREGADO AL COORDINADOR DE REHABILITACIÓN DE DISCAPACIDAD DEL ESM.	1	SERVICIO	10.000,00
25	85122100	TERAPIA DE REHABILITACION COGNITIVA	1	SERVICIO	60.000,00
26	85122100	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR NEUROPEDIATRIA	1	SERVICIO	80.000,00
27	85122100	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR NEUROPEDIATRIA	1	SERVICIO	35.000,00
28	85122100	PRUEBA COGNITIVA (CADA UNA)	1	SERVICIO	125.000,00
29	85122100	CONSULTA POR PRIMERA VEZ EN TRABAJO SOCIAL	1	SERVICIO	25.000,00
30	85122100	CONSULTA CONTROL Y SEGUIMIENTO POR TRABAJO SOCIAL	1	SERVICIO	15.000,00

Este valor incluye costos directos, indirectos, impuestos y los demás gastos en los que deba incurrir el contratista en la ejecución total del objeto contractual.

GRUPO 2 BIAYA MANIZALES - CORPORACION ALBERTO ARANGO RESTREPO - CEDER

GRUPO 2 MANIZALES					
N°	**CÓDIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**PRECIO ADJUDICADO**
1	85122100	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FONOAUDIOLOGÍA	1	SERVICIO	61.000
2	85122100	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FISIOTERAPIA	1	SERVICIO	26.700
3	85122100	CONSULTA PRIMERA VEZ TERAPIA OCUPACIONAL	1	SERVICIO	26.700
4	85122100	CONSULTA DE CONTROL O DE	1	SERVICIO	26.700

		SEGUIMIENTO POR FONOAUDIOLOGÍA			
5	85122100	CONSULTA CONTROL O SEGUIMIENTO FISIOTERAPIA	1	SERVICIO	26.700
6	85122100	CONSULTA CONTROL O SEGUIMIENTO TERAPIA OCUPACIONAL	1	SERVICIO	26.700
7	85122100	CONSULTA PRIMERA VEZ PSICOLOGÍA	1	SERVICIO	26.700
8	85122100	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGÍA	1	SERVICIO	26.700
9	85122100	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGÍA	1	SERVICIO	26.700
10	85122100	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL SOD	1	SERVICIO	26.700
11	85122100	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA PARA PROBLEMAS EVOLUTIVOS Y ADQUIRIDOS DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO	1	SERVICIO	26.700
12	85122100	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DEL HABLA	1	SERVICIO	26.700
13	85122100	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DE LA VOZ	1	SERVICIO	26.700
14	85122100	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DE LA DEGLUCIÓN	1	SERVICIO	26.700
15	85122100	ENTRENAMIENTO FUNCIONAL EN AUTOCUIDADO (ACTIVIDADES BÁSICAS COTIDIANAS)	1	SERVICIO	75.900
16	85122100	TERAPIA OCUPACIONAL EN MANEJO ADECUADO DE TIEMPO LIBRE Y JUEGO	1	SERVICIO	26.700
17	85122100	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	1	SERVICIO	26.700
18	85122100	TERAPIA FISICA INTEGRAL	1	SERVICIO	26.800
19	85122100	TERAPIA MODALIDADES HIDRÁULICAS E HÍDRICAS SOD	1	SERVICIO	90.000
20	85122100	PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR (TAMIZAJE, ASESORÍA DOCENTES, INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA INTERDISCIPLINAR	1	SERVICIO	180.000
21	85122100	CONSULTA POR PRIMERA VEZ EN NEUROPSICOLOGÍA	1	SERVICIO	130.000
22	85122100	CONSULTA CONTROL Y SEGUIMIENTO POR NEUROPSICOLOGÍA	1	SERVICIO	120.000
23	85122100	ADMINISTRACION [APLICACION] DE PRUEBA NEUROPSICOLOGICA (CUALQUIER TIPO) (CADA UNA)	1	SERVICIO	700.000
24	85122100	TALLER DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DIRIGIDO A LAS FAMILIAS DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LOS CUALES SE LES BRINDE HERRAMIENTAS DE EMPODERAMIENTO, EL CUAL DEBERÀ ESTAR SOPORTADO EN UN INFORME CON ANEXOS FOTOGRÀFICOS Y ENTREGADO AL COORDINADOR DE REHABILITACIÓN DE DISCAPACIDAD DEL ESM.	1	SERVICIO	96.000
25	85122100	TERAPIA DE REHABILITACION COGNITIVA	1	SERVICIO	98.000
26	85122100	CONSULTA POR PRIMERA VEZ EN TRABAJO SOCIAL	1	SERVICIO	70.000
27	85122100	CONSULTA CONTROL Y SEGUIMIENTO POR TRABAJO SOCIAL	1	SERVICIO	50.000

Este valor incluye costos directos, indirectos, impuestos y los demás gastos en los que deba incurrir el contratista en la ejecución total del objeto contractual.

GRUPO 4 BAACA PEREIRA - CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES SAS

GRUPO 4 PEREIRA					
N°	**CÓDIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD**	**PRECIO ADJUDICADO**
1	85122100	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FONOAUDIOLOGÍA	1	SERVICIO	56.000,00
2	85122100	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FISIOTERAPIA	1	SERVICIO	56.000,00
3	85122100	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA OCUPACIONAL	1	SERVICIO	56.000,00
4	85122100	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR FONOAUDIOLOGÍA	1	SERVICIO	53.000,00
5	85122100	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR FISIOTERAPIA	1	SERVICIO	53.000,00
6	85122100	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TERAPIA OCUPACIONAL	1	SERVICIO	53.000,00
7	85122100	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGÍA	1	SERVICIO	56.000,00
8	85122100	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGÍA	1	SERVICIO	53.000,00
9	85122100	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGÍA	1	SERVICIO	52.000,00

10	85122100	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL SOD	1	SERVICIO	52.000,00
11	85122100	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA PARA PROBLEMAS EVOLUTIVOS Y ADQUIRIDOS DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO	1	SERVICIO	52.000,00
12	85122100	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DEL HABLA	1	SERVICIO	52.000,00
13	85122100	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DE LA VOZ	1	SERVICIO	52.000,00
14	85122100	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DE LA DEGLUCIÓN	1	SERVICIO	55.000,00
15	85122100	ENTRENAMIENTO FUNCIONAL EN AUTOCUIDADO (ACTIVIDADES BÁSICAS COTIDIANAS)	1	SERVICIO	52.000,00
16	85122100	TERAPIA OCUPACIONAL EN MANEJO ADECUADO DE TIEMPO LIBRE Y JUEGO	1	SERVICIO	52.000,00
17	85122100	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	1	SERVICIO	52.000,00
18	85122100	TERAPIA FISICA INTEGRAL	1	SERVICIO	52.000,00
19	85122100	TERAPIA MODALIDADES HIDRÁULICAS E HÍDRICAS SOD	1	SERVICIO	56.000,00
20	85122100	PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR (TAMIZAJE, ASESORÍA DOCENTES, INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA INTERDISCIPLINAR	1	SERVICIO	61.000,00
21	85122100	CONSULTA POR PRIMERA VEZ EN NEUROPSICOLOGÍA	1	SERVICIO	103.000,00
22	85122100	CONSULTA CONTROL Y SEGUIMIENTO POR NEUROPSICOLOGÍA	1	SERVICIO	94.000,00
23	85122100	ADMINISTRACION [APLICACION] DE PRUEBA NEUROPSICOLOGICA (CUALQUIER TIPO) (CADA UNA)	1	SERVICIO	485.000,00
24	85122100	TALLER DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DIRIGIDO A LAS FAMILIAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LOS CUALES SE LES BRINDE HERRAMIENTAS DE EMPODERAMIENTO, EL CUAL DEBERÀ ESTAR SOPORTADO EN UN INFORME CON ANEXOS FOTOGRÀFICOS Y ENTREGADO AL COORDINADOR DE REHABILITACIÓN DE DISCAPACIDAD DEL ESM.	1	SERVICIO	88.000,00
25	85122100	TERAPIA DE REHABILITACION COGNITIVA	1	SERVICIO	390.000,00
26	85122100	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR NEUROPEDIATRIA	1	SERVICIO	485.000,00
27	85122100	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR NEUROPEDIATRIA	1	SERVICIO	291.000,00
28	85122100	PRUEBA COGNITIVA (CADA UNA)	1	SERVICIO	413.000,00
29	85122100	CONSULTA POR PRIMERA VEZ EN TRABAJO SOCIAL	1	SERVICIO	76.000,00
30	85122100	CONSULTA CONTROL Y SEGUIMIENTO POR TRABAJO SOCIAL	1	SERVICIO	74.000,00

Este valor incluye costos directos, indirectos, impuestos y los demás gastos en los que deba incurrir el contratista en la ejecución total del objeto contractual.

En mérito de lo expuesto, el director de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA,**

RESUELVE

PRIMERO: DECLARAR PACIALMENTE DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD N° 129- DISANEJC/CENACARMENIA-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIOS DE ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD (FISICA, AUDITIVA, VISUAL, SORDOCEGUERA, INTELECTUAL, PSICOSOCIAL(MENTAL) Y MÚLTIPLE) PARA LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN ARMENIA, BIAYA EN MANIZALES, BIVEN EN CARTAGO y BAACA EN PEREIRA", REFERENTE AL GRUPO 3 BIVEN CARTAGO**,** de conformidad con la parte motiva de la presente Resolución.

SEGUNDO: ADJUDICAR EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD No **129-DISANEJC/CENACARMENIA-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIOS DE ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD (FISICA, AUDITIVA, VISUAL, SORDOCEGUERA, INTELECTUAL, PSICOSOCIAL(MENTAL) Y MÚLTIPLE) PARA LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN ARMENIA, BIAYA EN MANIZALES, BIVEN EN CARTAGO y BAACA EN PEREIRA",** así:

GRUPO	UNIDAD	VALOR
1	ESTABLECIMIENTO SANIDAD MILITAR BAS08 ARMENIA	$ 167.000.000
2	ESTABLECIMIENTO SANIDAD MILITAR BIAYA MANIZALES	$ 100.000.000
3	N/A	N/A
4	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAACA PEREIRA	$100.000.000
TOTAL		**$ 367.000.000**

TERCERO: Disponer que los contratos correspondientes a la presente adjudicación sean elaborados en la CENAC REGIONAL ARMENIA, con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, el pliego de condiciones y de acuerdo a la oferta presentada por el proponente.

CUARTO: Que se efectuará la notificación personal a los adjudicatarios de conformidad con la ley 1437 de 2011, además cumplir con los principios de publicidad. - mediante la plataforma SECOP II

QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Procede el recurso de reposición frente al GRUPO 3 BIVEN CARTAGO, en concordancia con lo previsto en el artículo 74 y siguientes del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011 y el artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

SEXTO: Publicar en el SECOP II el presente acto administrativo, según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Armenia, Quindío al primero (01) días del mes de abril de 2025.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLAS

Original debidamente firmado

MY. JORGE ADRIAN CORREA GALVEZ
ORDENADOR DEL GASTO CENAC ARMENIA

Proyectó:

Original debidamente firmado
ABG. MARIA ALEJANDRA MARIN VELEZ
Comité Jurídico Evaluador

Original debidamente firmado
ADMIN. EMP. NATALIA ANDREA GALLEGO
Comité Económico Evaluador

Revisó:

Original debidamente firmado
ST. NATALIA GUTIERREZ RIVERA
Oficial de contratación

Vo Bo

Original debidamente firmado
TC ANA MILENA VELASQUEZ TAMAYO
GERENTE PROYECTO